



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria.

FECHA : Jueves 03 de julio de 2014

HORA : 02: 30 p.m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. **Dictamen N° 004-2014-GRA/CR-CPTC:** Autorización para trámite de Carta Fianza ante el Banco de la Nación. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
2. **Dictamen N° 002-2014-GRA/CR-CPRNGMA:** Declarar a Nivel Regional la Conservación del Cóndor Andino, así como el Ecosistema representativo Habilidad del Cóndor Andino del Cañón de Mayobamba, en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas Región Ayacucho. Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
3. **Dictamen N° 003-2014-GRA/CR-CPRNGMA:** Instrumento de Gestión Ambiental Regional denominado "Estrategia y Plan de Acción Regional Forestal y Fauna Silvestre – Región Ayacucho 2021". Comisión de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.
4. **Informe de Fiscalización:** Obra "Construcción del Sistema de Riego Masinga, Distrito de Tambo, Provincia de La Mar – Ayacucho, ejecutada por el PRIDER del Gobierno Regional de Ayacucho". Consejera Regional María del Carmen Cuadros Gonzáles.
5. Otros.

Ayacucho, 01 de julio de 2014

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL


Mag. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR

Presidente

Consejo Regional